

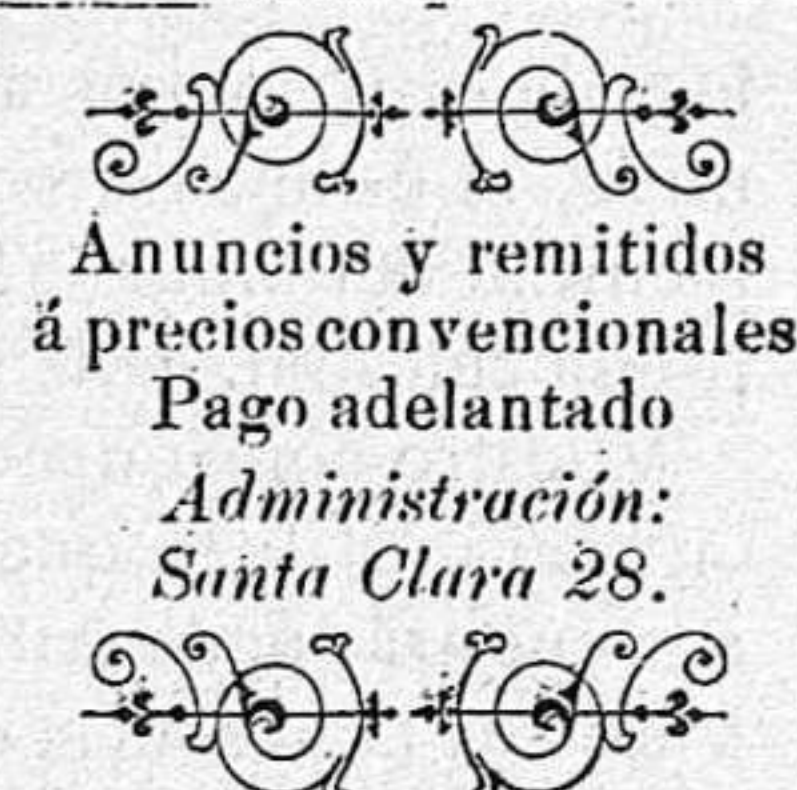


Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.



Anuncios y remitidos
á precios convencionales
Pago adelantado
Administración:
Santa Clara 28.

LAS ÓRDENES RELIGIOSAS Y LAS EPIDEMIAS EN ESPAÑA.

IV.

Omitimos el hablar, por no hacernos interminables, de sus heroicos trabajos en la peste de Sevilla (1581), en que murieron 15.000 personas en 7 meses; de la de Barcelona (1589), en que murieron 12.000; de la de ambas Castillas (1599): sólo en Alcalá murieron 4.000 personas, y de una sola Religión nueve individuos asistiendo á los enfermos, y además ocho jóvenes estudiantes en el convento. También pasamos en silencio la de Granada, en 1600, y la cruelísima de Sevilla, en 1601, y otras muchas que tuvieron lugar en Jerez y varios otros pueblos de la Península. Sólo nos fijaremos en las del año 1647 y siguientes, en casi todas las provincias meridionales de España. En Valencia fué espantosa, y en Sevilla baste decir que murieron sólo en mes y medio más de 80.000 habitantes, y a los pocos meses todos los curas y religiosos, médicos y cirujanos. Según los datos menos exagerados, pasaron de 200.000 las personas que arrebató sólo en Sevilla aquella *peste bubónica*.

Como desde entonces hasta que una horda de bárbaros arrojó de España á los religiosos ha padecido nuestra Patria este terrible azote de la peste, y siempre esa familia de héroes caritativos ha sido la primera en arrostrar todas las dificultades y todos los peligros sin temor alguno á la muerte que tan de cerca les amenazaba, se concibe el bien inmenso que estos hombres, llenos de abnegación y de fe, hacían á los pobres, á los artesanos, á la sociedad, en general, en esas crisis tremendas con que Dios prueba á los pueblos. (1)

V.

Por eso el que á esos hombres, hijos del

(1) Además de lo dicho, sufrieron la peste en España: en 1560, Gandía; 1564, Logroño; 1565, Burgos; 1568, Sevilla; 1571, Toledo; 1578, Santiago; 1582, Córdoba; 1590, Morella; 1597, Santander; 1598, Santiago y otros pueblos; 1599, Castilla la Vieja y luego toda España; 1600, Granada; 1601, Sevilla, Jerez y Córdoba; 1647, Valencia, Murcia y Alicante; 1649, Sevilla, Cádiz y Jerez; 1650, Gerona; 1654, Manresa; 1676, Cartagena y Murcia; 1678, Málaga; 1735, toda España; y 1741, Ceuta.

Consta en la historia que en todas estas calamidades los religiosos fueron siempre el consuelo de los pobres y apesadados, y que numerosos individuos perdieron la vida asistiendo á los enfermos.

pueblo, que viven en verdadera pobreza, hasta bastarles para su diario sustento en Madrid una sola peseta; que han empleado su ciencia durante muchos siglos en favor de los pobres, y están siempre dispuestos á sacrificar su salud y su vida por el bien espiritual y temporal del desvalido, del huérfano y del salvaje; que á estos hombres, la misma clase social que ha recibido de ellos tan innumerables beneficios, los aborrezca, los deteste, los calumnie y pida á voz en cuello su destrucción y exterminio, es para llenar de espanto al hombre pensador é imparcial; es un fenómeno inexplicable que prueba la ceguera y desquiciamiento universal de la sociedad moderna. No basta para explicarlo lo que dijo á Voltaire Federico de Prusia: *Arrasad los conventos y destruireis la Religión católica*, porque esto podrá convencer á los ateos ricos y sibaritas; pero al pobre bracero sin Dios, cuyas aspiraciones son *lisa y llanamente* salir de su miseria con el reparto general de las haciendas de los ricos, ¿qué puede importarle que el Capuchino ande descalzo, no coma carne en toda su vida, se discipline con frecuencia y pierda su salud y acorte sus días con el continuado estudio y predicando las verdades de la Religión á los salvajes de aquende y allende los mares? Y como en mayor ó menor grado puede decirse esto de todas las Religiones, puesto que todas hacen voto de pobreza y de trabajar por el bien de los prójimos, resulta que solamente los pobres y menesterosos, engañados por los que explotan su ignorancia y credulidad, pueden aborrecer y tener odio á los religiosos.

J. PEREDA.

ECOS DEL ROSARIO.

Excelencias del Rosario de Maria

«En el Rosario hallé los atractivos más dulces, eficaces y poderosos para unirme con Dios.» Teresa de Jesús.—«El Rosario es el homenaje que á la Virgen más agrada.» Alfonso María de Ligorio.—«El Rosario es la mejor manera de orar.» Francisco de Sales.—«Juro que por el Rosario se limpió la Francia de la herejía.» Universidad de Sorbona.—«Por el Rosario se confirmó la fe católica en los reinos de nuestra España.» Universidad de Salamanca.—«Merced al Rosario nos hemos librado de la peste, del hambre y de la

guerra.» Universidad de Bolonia.

Volney y el Rosario

El escéptico escritor Volney se había embarcado: de repente se levanta una terrible tempestad. Olvidando él mismo las doctrinas que enseñaba, toma el rosario de una mujer que rezaba á su lado, se arrodilla y ora con fervor que admiró.

Cuando hubo pasado el peligro, uno de sus amigos no pudo contenerse y le dijo: «¡Vos también orabais como puede hacerlo la mujer más cobarde!»

—Amigo mío—contestó Volney destruyendo él mismo su desolador sistema de ateísmo:—cuando uno se encuentra entre el trueno que retumba y el abismo de las aguas que muje bajo los pies, se ve uno obligado á creer.

TODOS LOS SANTOS

¡Y os saludo almas bienaventuradas, que felizmente abordasteis las playas de la eternidad, y habitais los floridos vergeles de la dulcísima patria! ¡Yo os saludo, amigos de Dios y hermanos de los ángeles, que engolfados en el océano de su divinidad bebeis á torrentes los celestiales carismas!

¡Paraiso! ¡Paraiso! ¡Yo te saludo, Jerusalem celestial!

El pensamiento de tus solemnidades me llena de júbilo! La luz purísima que ilumina tus ámbitos irradiando del trono de Dios y de Cordero arroba mi alma! Esa luz es la luz verdadera; tu lenguaje es el idioma de amor; tus bienes sin mezcla de corrupción, sin límites ni fin! ¡O anchura, ó profundidad, ó longitud, ó altura inaccesible exclama el Apóstol, al recordar su vision celestial! Ver, gozar, amar y alabar á Dios, no al través de la grosera nube de la materia que nos ofusca, sino tal cual es en su esencia infinita, tal cual es cara á cara, sin sombra y sin velo! ¡Oh Santos, amigos de Dios! ¡le veis, le gozáis, le amais sin temor de nunca perderle!

La Esposa de los cantares suspiraba por un beso de su boca y vosotros gozáis á sus pechos los inefables efluvios de su caridad divina! ¡Magnífica y consoladora vision!

En la tierra, el dolor amargó vuestra vida: el infortunio ó la desolacion del alma acibaró vuestros días, vuestro corazón se consumía sobre el ara de la cruz y el incienso del holocausto llegaba hasta las alturas. Luchaba vuestra inteligencia con las oscuridades del desierto y la incertidumbre de la salvación; algunos de vosotros jamás fuisteis amados sino por la caridad. Gozad, gozad y embriagaos los muy amados que ya pasó el invierno y aparecieron las flores y sólo el amor triunfa, sólo el amor es amado, sólo el amor es alabado. La vida eterna es el amor, porque el amor es

la vida y este amor no languidece, ni disminuye, ni desmaya, porque se alimenta de la plenitud del amor que es la divina esencia. ¡Mesa celestial, caliz preclaro, dicha sin fin!

Vuestro corazón no desfallecerá jamás ni se alterará la luz que os ilumina. Jesús no se ocultará, nada palidecerá, ni se apartarán vuestros labios de la copa de la felicidad. Eterna será la juventud, eterno el amor, eterno el goce.

¡Yo os amo con ardor, atrios de mi patria amada y aguardo con impaciencia poder pasar vuestros umbrales! Aguardo con impaciencia que el Señor me diga vén, para poder fijar en tu inmutable estabilidad las vicisitudes y las inconstancias de mi vida y de mi alma, pues mientras peregrino por esta región del llanto me veo expuesta á perder el fin sobrenatural y divino para que he sido criada. Aguardo con vivo anhelo llegar á mi patria amada y descorrido el velo de la fé gozar de mi amor sin sombras, sombras que amargan esta noche de la vida, sombras que envuelven el alma unida á este cuerpo de pecado. Anhelo el momento feliz de poder hablar en el seno de la divinidad á los que amé con delirio cuya ausencia nada llena, ni puede satisfacer.

Santos que gozais de tanta felicidad no olvideis nuestra comunión y rogad, rogad, por los que luchamos en este turbulento mar del mundo, do se agita la tempestad mas desecha y el mas furioso huracán velado con las gasas de la ilusion y el fantasma del placer.

V. V. P.

BOLETIN RELIGIOSO

Miércoles 1.º.—**X** La fiesta de Todos los Santos.
 Jueves 2.—La Conmemoracion de los fieles difuntos y santa Eustaquia virgen.
 Viernes 3.—San Valentin presbitero y mártir.
 Sábado 4.—San Carlos Borromeo obispo y confesor y Santa Modesta virgen.

Cultos

Miércoles 1.—**X** La Misa y oficio divino son de la FIESTA DE TODOS LOS SANTOS, con rito doble 1.ª clase y octava, color blanco.
 En la Catedral predicará el R. Dr. D. Gabriel Vila Ecnómico. Despues de Vísperas propias del día Vísperas de difuntos y al anochecer Maytines y Laudes con la solemnidad de costumbre.
 Jueves 2.—La Misa y oficio divino son del 2.º día de la Octava con rito semidoble.
 En la Catedral despues de Nona se cantará la Misa solemne de Requiem y acto seguido los nueve Resposos.
 El oficio y Misa de difuntos se canta ademas en San Francisco, San Agustín y Santa Clara.
 En la Catedral comienza hoy la Novena de Animas con Misa rezada y puntos de meditacion á las 5 y media de la mañana, y por la noche al toque de Ave Maria rosario de almas, sermón á cargo de varios oradores, devoto ejercicio de las cinco llagas con los Padrenuestros. Salmo. De profundos y motete cantados.
 Viernes 3.—La Misa y oficio divino son de los Innumerables Santos Mártires de Zaragoza, con rito doble, color encarnado.
 En San Francisco comienza la oracion de 40 horas, espónese S. D. M. á las 5 y media de la tarde y se reservará á las 6 y media: los días festivos se expondrá á las 5.
 En San Agustín á las 5 y tres cuartos misa rezada y meditacion, á la que seguirá el piadoso ejercicio propio del primer viernes de mes. En ella se distribuirá el Pan de los Angeles á los fieles devotos que practican la devocion de los nueve pri-

meros viernes y consagran en tal dia al Corazon de Jesús el obsequio de la comunión reparadora. Despues de la Misa se rezarán las Letanias del Corazon de Jesús, recientemente aprobadas por Su Santidad, y se terminará con el acto de consagración segun la fórmula compuesta por el Papa Leon XIII.

Sábado 4.—La Misa y oficio divino son de San Carlos obispo y confesor, con rito doble color blanco, haciendo conmemoracion de la octava y de los santos Vidal y compañeros mártires.

En la Catedral, á las 5 media de la tarde Maytines solemnes de Difuntos en sufragio de los Cofrades de las Almas difuntas.

En San Agustín despues del Rosario Felicitación Sabatina á Maria Inmaculada.

La Misa que se dirá el próximo viernes en la iglesia de San Agustín, á las cinco y tres cuartos, será en sufragio del alma de D.ª Teresa Salord y Menendez Arango, asociada que era á la Archicofradia de los Purísimos Corazones.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE.

LA EDUCACION CRISTIANA EN LA FAMILIA.

Oración cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus miol por medio del Corazon Inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial para que en las familias, la educacion de los hijos esté cada vez más y más saturada de cristianismo.

PROPÓSITO.

Procurar por medio de la oración y la acción, la educación cristiana en las familias.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Por la unidad de acción de las obras católicas.
 - 2.ª La propagacion de buenas lecturas.
 - 3.ª Las necesidades especiales de Menorca.
 - 4.ª Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.
- Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.
 Día 11, San Martín, obispo.
 " 19, Santa Isabel, viuda.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por las almas de cinco asociadas, que fallecieron durante el mes de Octubre.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Los que suscriben, vecinos de Ciudadela, hacen suyas las manifestaciones públicas de protesta contra «El Porvenir del Obrero», de Mahón, y adhesión á nuestro Excmo. Prelado, formuladas por el M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad en 28 Octubre de 1899.

El Circulo Católico de Ciudadela.—La Congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga.—La Sección de Congregantes de San Estanislao.—Agustín Tuduri, Propietario.—Gabriel Saura Carreras, hacendado.—Juan Saura Revel.—José Moll Salort, propietario. Magin Bonet, Propietario.—Magin Bonet Sancho, Comerciante.—Miguel Bonet Sancho, Comerciante.—Pablo Ferrer Llobera.—Bartolomé Mir Ferrer.—Rafael Pons Aloy.—Juan Capó Casasnovas.—Lorenzo Pons Píris.—Miguel Mesquida Benejam.—Simon Marqués.—Antonio Anglada Pons.—Diego Alzina Salord.—Juan Faner Seguí.—Francisco Capella Calafell.—Juan Marqués.—José Moll Mercadal, Propietario.—Estéban L. Sastré, Fiscal municipal.—Juan Pons Salort, Propietario.—Juan M.ª Pons Nieto, propietario.—Jacinto León Vivó, propietario.—Luis Servera Salort.—Antonio Moll

Salom, colono.—Gerónimo Cabrisas Caymaris, Caballero de Isabel la Católica.—Francisco Marqués Salord.—Juan Sintés Sagreras, propietario.—Bartolomé Llabrés Moll.—B. Bagur, propietario.—Lorenzo Benejam Salort, propietario.—Mateo Marqués Camps, propietario.—Antonio Casasnovas Bosch, propietario.—Antonio Marqués Triay, carpintero.—Joaquín Moll Suau.—José Torrent Fiol.—Antonio Salord Goñalons.—Cristóbal Moll Torres.—Marcos de Olives y de Magarola.—José Mercadal.—Estéban Faner.—Juan Faner Bagur, zapatero.—Guillermo Truyol, hortelano.—Jaime Benejam, hortelano.—Juan Comellas, aparcerero.—Antonio Nieto Gonzalez.—Miguel Triay Maurant, comerciante.—Adolfo Leon Vivó, propietario.—Pedro Comellas Catalá, propietario.—Juan Comellas, comerciante y propietario.—Ricardo Urrutia, farmacéutico.—Manuel Salord, propietario.—Pedro Salord, abogado.—Manuel Salord, Dr. en Medicina y Cirugia.—Domingo Capella Gornals.—José Capella Llorens.—Jaime Pons Benejam.—Bartolomé Salord Serra.—José Badia.—José Hernandez Pons, propietario.—Jaime Hernandez Ferrer.—Jaime Sastre Bagur.—Antonio Hernandez Ferrer.—Pablo Bosch Torrent.—La Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul.—Rafael Jover Goñalons, propietario.—Miguel Jamet, peluquero.—Andrés Genestar, zapatero.—Gabriel Marqués, zapatero.—Francisco Vivó, zapatero.—José Benejam, propietario.—Bartolomé Tuduri, carpintero.—Simon M.ª de Sintés é hijos.—Por los labradores José Bagur, Damian, Bartolomé, Rafael, Juan y José Bagur, Guillermo y Antonio Florit Camps, Marcos Llufrú y el hortelano Francisco Quintana: Angel Ruiz.—Antonio Jamet Seguí, labrador.—Gabriel Marqués labrador.—Antonio Mascaró Pons, zapatero.—Rafael Torres Vila, pasante.—Antonio Terrasa, zapatero.—Juan Terrasa, zapatero.—Rafael Barceló, zapatero.—Bartolomé Torres, zapatero.—Pedro Pons Seguí, zapatero.—Salvador Casasnovas, zapatero.—Juan Casasnovas, herrero.—La Junta de Celadores del Apostolado de la Oración.—Ramón Gelabert, herrero.—Sebastian Fuxá, zapatero.—Marcos Llabrés, hortelano.—Rafael Camps, sirviente.—Miguel Cortés, alfarero.—Mateo Campins, carpintero.—Tomás Franco, zapatero.—Miguel Franco, zapatero.—Joaquín de Vigo, hacendado.—Tomás J. Salort, propietario.—Lorenzo Salort Martorell.—Diego Salort Martorell.—Pedro Salort Martorell.—Tomás Salort Martorell.—José Salort Gelabert.—Antonio Febrer Catalá.—Jaime Gelabert Caules.—Pablo Capella Juan.—Juan Cursach.—José Femenias Goñalons, zapatero.—Juan Gener Marqués, zapatero.—Pablo Capella Barranco, zapatero.—Juan Sabater Bagur, albañil.—Miguel Caymaris Prats, herrero.—Antonio Pons Camps, zapatero.—Antonio Píris, albañil.—Antonio Píris Seguí, zapatero.—Jorge Píris, albañil.—José Gornés, zapatero.—Antonio Moll Vidal, zapatero.—Diego Casasnovas Oliver, obrero.—Gabriel Vivó, obrero.—Rafael Casasnovas, obrero.—Juan Gener Seguí, obrero.—Miguel Villalonga.—Francisco Salort Pons.—José Moncadas Febrer.—S. Squella Bustos.—Juan Llabrés, zapatero.—Francisco Pons, propietario.—Andrés Triay Simó.—Lorenzo Vivó Moll.—Juan Febrer, labrador.—Gabriel Febrer, labrador.—Juan Juan Anglada, platero.—Antonio Anglada Alzina, encuadernador.—Antonio Moll, curtidor.—Juan Femenias Anglada, zapatero.—Nico-

Las Comella Monjo, barbero.—Francisco Anglada Alzina, carpintero.—Miguel Anglada Alzina, carpintero.—Juan Triay Sureda, carpintero.—Alejandro Catalá, fabricante.

Seguirán las firmas, hallándose las columnas de este periódico a disposición de todos los que quieran adherirse a la espresada protesta.

Comunicación.—El Sr. Delegado especial del Gobierno de S. M. en esta isla nos acaba de dirigir la que a continuación insertamos:

El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia en telegrama de ayer, me dice lo siguiente: «El Sr. Ministro de la Gobernación me encarga y yo a mi vez lo hago a V. S., que advierta a la prensa local, que serán entregados a los tribunales, los periódicos que directamente, aconsejen la resistencia al pago de los impuestos ó propalen noticias, que puedan producir movimientos colectivos encaminadas a poner en práctica, esa resistencia.—Encaso de que la advertencia sea desoída, entregue V. S. al juez, las publicaciones que incurran en la provocación prevista en el artículo 582 del Código Penal, en relación con el caso 2.º del 250»

Lo que traslado a V. para su debido conocimiento, esperando se sirva acusarme recib., de la presente comunicación. Dios guarde a V. ms. as.

Mahón 25 Octubre 1899.

Teodoro Cerdá.

En nuestra Señora del Rosario.—Muy concurrida fué la Comunión general que el domingo se verificó en dicha iglesia, celebrando el Santo Sacrificio del Altar y repartiendo las Sagradas Formas el M. A. Rdo. D. Germán Ubeda, Pbro. Capellan de Honor del Excmo. Sr. Obispo. Hermosísimo golpe de vista producía el Altar Mayor por la multitud y buena combinación de luces y demás artísticos objetos que le adornaban. Cantáronse durante la Santa Misa tiernos y adecuados motetes.

En San Francisco.—Los Hermanos de la V. O. T. tuvieron el domingo en dicha iglesia solemne Misa Mayor, en sufragio de los hermanos difuntos, con sermón que dijo el Rdo. D. Miguel Pons Barber, Pbro. Profesor del Seminario.

En el Rosario.—En dicha iglesia terminan esta noche el jubileo de las Cuarenta horas y el mes dedicado a Nuestra Señora del Rosario estando el sermón a cargo del M. A. Rdo. D. German Ubeda; Capellan de Honor del Excelentísimo Sr. Obispo.

Para los pobres.—Por la Pia Union de San Antonio de Pádua se han repartido en la mañana de hoy en la iglesia de San Francisco ciento cincuenta panes entre los pobres de esta ciudad.

Limosnas.—Durante el presente mes se han depositado en el Cepillo del Pan de los Pobres en la parroquial iglesia de San Francisco de esta ciudad la cantidad de pesetas 166'24.

Objetos fúnebres.—Aproximándose el día de la Conmemoración de los fieles difuntos en los escaparates de los principales establecimientos de esta ciudad se ven expuestos coronas, ramos de flores y otros objetos fúnebre, que vienen llamando la atención del público.

Regreso.—Segun noticias fidedignas nuestro Excmo. Prelado en breve emprenderá el viaje para esta su Diócesis de Menorca.

Nuevas imágenes.—En uno de los escaparates-mostradores de la «Sexagenaria», se exhibieron al público dos artísticas Imágenes de S. José y San Francisco de Asís, procedentes de la Casa Vayreda y Compañía, de Olot. Dichas Imágenes están destinadas al nuevo Altar que se construye en Ciudadela, para ser colocado en el presbiterio del Convento de Santa Clara, de esta ciudad. Las mencionadas Imágenes han sido costeadas por distinguidas personas de esta ciudad, quienes han dado con este acto de desprendimiento, una prueba del aprecio que les merecen, las beneméritas Religiosas Clarisas.

Sesion del Ayuntamiento.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 30 de Octubre de 1899.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Conde de Torre Saura, Alcalde, con asistencia de los Sres. Comella, Sintés, Cárdena; Capó, Gelabert, Rosselló, Pons; y Vázquez fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura al pliego de condiciones para la subasta de la cobranza del arbitrio establecido sobre perros, y enterado el Ayuntamiento acordó su aprobacion. En vista de que no se han presentado licitadores a dicha subasta se declaró desierta, y acordóse que se verificase segunda subasta, señalando el próximo lunes día 6 de Noviembre próximo.

Dióse lectura a una carta del Sr. Diputado provincial D. Bernardo Amer, ofreciendo su concurso para apoyar ante la Diputación la solicitud de este Municipio. Enterado el Ayuntamiento acordó que le fuesen dadas las gracias en nombre de esa corporación.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por el Sr. Custos de la Ermita de San Juan, demostrando la conveniencia y necesidad de practicar obras de conservacion y construcción de nuevas dependencias, a cuyo efecto de acuerdo con el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se hallaba abierta una suscripción para costear dichas obras y solicitaba el apoyo de esta municipalidad. Enterado el Ayuntamiento y teniendo en cuenta que del actual presupuesto no puede destinarse cantidad alguna, acordó suscribirse por la de cien pesetas que se haran efectivas en el primer presupuesto que se formule.

Discutido el presupuesto presentado por D. Jaime Pons para la construcción del Tinglado de los puestos de venta de carnes, se acordó ampliarlo, construyéndose los escalones de piedra dura y nuevo enladrillado; así como se deberá tambien pintar el tinglado de la Pescadería, cuyas obras se sacarán a publica subasta el día 6 del próximo Noviembre.

El Concejal Sr. Rosselló expuso que el Cementerio neutro se hallaba desprovisto de albergue necesario para depositar los cadáveres de los que mueran fuera del gremio de la Iglesia Católica, siendo inhumano que dichos cadáveres tengan que permanecer a la intemperie, y propone la construcción de un depósito siquiera sea modesto y económico. Tomada en consideración dicha proposición, se acordó que en el próximo presupuesto se incluya la cantidad necesaria para esta obra, cuya necesidad se reconoce.

Y se levantó la sesión.

Menorca

Mahón.—Con objeto de dar ejercicios espirituales a las Hermanas de la Caridad, llegó a Mahón en el correo del 22, el Rdo. P. Fontanet, de la Congregación de S. Vicente de Paúl.

—Han sido hurtados unos cien metros de hilo telefónico, en la línea que comunica Mahón con el Lazareto súcio y en las inmediaciones del Madero público.

—Según los deseos del Excmo. Sr. Obispo de Menorca, se han organizado en Mahón tres Conferencias de Señoras de la Sociedad de S. Vicente de Paúl, correspondientes a cada una de las tres parroquias, en vez de una sola que hasta ahora habia existido.

—Han tenido lugar en la pasada semana los juicios orales de las causas pendientes correspondientes al finido cuatrimestre.

SUSCRIPCION abierta con la correspondiente venia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, para las obras de restauración y mejora de la iglesia rural de San Juan Bautista y casa adjunta.

	PTAS. CTS.
Suma anterior . . .	699'00
S. F.	5'00
Sr. D. José Sintés Pbro	5'00
Sr. D. Francisco Alabarces Pbro	6'00
Suma	715'00

(Continua abierta la suscripción).

Telegramas.

Madrid 27.—Londres.—Un despacho del general Withe, fechado en Ladysmith, comunica la llegada del general Yule a dicho punto despues de una marcha penosísima durante la noche del 25 y con una lluvia incesante.

En la Cámara de los Comunes el subsecretario de Guerra, mister Wyndham, manifestó que habia muerto el general Symons.

Mr. Balfour dijo que no tardará en ser conocido el fallo arbitral referente a la bahía de Delagoa.

Comunican de Pretoria que en el combate de Elandslaagte tuvieron los boers cerca de un centenar de bajas entre muertos y heridos, y además 200 desaparecidos. La acción duró doce horas. Los boers han ocupado la ciudad de Windsor.

La prensa comenta que los señores Silvela y Pidal votasen ayer contrarios en la Academia de la Lengua.

Dicen que el elegido tuvo once votos y Dicenta diez.

Madrid 27.—El Consejo ha durado tres horas.

En él se ha aprobado el proyecto de ley de competencia entre los tribunales para conocer los delitos cometidos por la prensa.

Se dispone que las injurias y calumnias que se hagan contra colectividades militares sean sometidas a la jurisdicción del tribunal de guerra.

Sean las injurias contra autoridades militares ó civiles serán juzgadas por los tribunales ordinarios pero sustrayendo la injerencia del jurado.

Se acordó incluir como delitos en el Código penal los ataques a la nacionalidad, suprimiendo los que se dirijan a Corporaciones ú otras personas jurídicas que sean reincidentes.

Las economías que se han hecho en los departamentos ascienden a 39.698.940 pesetas.

En las clases pasivas, a 21 millones, 675.889 pesetas, formando un total de 61.374.829 pesetas.

El Sr. Villaverde leyó un proyecto convirtiendo el año económico natural y fijando se presenten los presupuestos durante el mes de Mayo para discutirlos en el otoño.

Respecto a obras se conservan los créditos hasta que se autoricen por las Cortes los empréstitos.

El general Azcárraga leyó dos proyectos sobre el servicio obligatorio.

En uno aumentando dos años para entrar en las filas. En el otro reduciendo plantillas; solo quedarán dos capitanes generales y se reducirán a proporción los grados inferiores al de generalato.

Ayuntamiento de Ciudadela

SUBASTA

El día 6 de Noviembre próximo a las 11 de su mañana tendrá lugar la subasta para la cobranza del arbitrio municipal establecido sobre perros, con sugestión al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ciudadela 30 de Octubre de 1899.

El Alcalde—El conde de Torre Saura.

SECCIÓN DE NOTICIA.

ESPAÑA

Una persona conocida que representa á una compañía extranjera ha presentado en el ministerio de la Gobernacion una instancia solicitando que se le conceda el servicio de correos entre las poblaciones que no tienen línea férrea y estén unidas por carreteras, para llevarlo á cabo en coches automóviles.

En la referida instancia se dice que el contratista cobraria la misma cantidad que se paga actualmente por caballerías y peatones, y que el servicio de automóviles quedaria establecido muy pronto.

Los coches marcharian con una velocidad de 15 á 30 kilómetros por hora, y serian movidos por fuerza eléctrica, bencina ó vapor.

Para que el servicio fuera completo en toda España, la empresa compraria 500 ó 600 automóviles, lo que representa un gasto de ocho á diez millones de pesetas.

El contratista consignaria en la Caja de Depósitos una fianza de 250.000 pesetas, y se obligaria á tener en los respectivos pueblos los coches automóviles antes de un año.

EXTRANJERO

Ha ocurrido un temblor de tierra en la isla de Ceram. La ciudad de Amahei ha quedado destruida.

Se calcula que han sido muertas 4000 personas y 500 heridas.

El gobierno francés ha acordado no invitar oficialmente á la Exposición de 1900 á otro soberano europeo que al zar de Rusia.

Los demás, si de su propia voluntad asisten al gran certamen, serán objeto de distinciones que habrán de acordarse para cada caso particular.

«The Globe» hace constar que la totalidad de las reservas inglesas se eleva á 62.000 hombres, aunque hasta ahora sólo hayan sido llamados 25.000.

Cuando el cuerpo de ejército que se prepara llegue á Sudáfrica, los combatientes ascenderán á 70.000 con 114 cañones.

Estos aprestos, que parecen exagerados, no lo son si se tiene en cuenta que los boers se hallan convencidos de que se apoderarán de la colonia del Cabo y arrojarán al mar á los ingleses, y no han de retroceder tan fácilmente, siendo necesario, por lo tanto, colocar á las dos repúblicas sudafricanas en la imposibilidad de volver á turbar la paz.

En un curioso estudio que acaba de publicar M. Pasquet acerca de la población de Londres en 1896, se consignan los siguientes datos:

En la fecha indicada tenia Londres una población de 4.433.000 habitantes, tantos como Belgica, y con los pueblos que se le han agregado iguala en vecinos á Suecia y Noruega reunidos. El valor de los edificios se calcula en 1.127.000.000 libras, y las rentas de sus inquilinos en 5.546.000.

El presupuesto del condado es de 332 millones.

Desde 1889 tiene Londres treinta ayuntamientos.

Las causas seguidas en Alemania por delitos de lesa majestad continúan siendo tan numerosas, que en los nueve primeros meses de este año han ascendido á 246.

En sólo seis casos los tribunales han decla-

rado no haber lugar á formación de causa.

El total de las penas impuestas asciende á ochenta y tres años de carcel, sin contar las penas que se extinguen en prisiones militares.

Los periódicos ingleses dicen que si se realiza la anunciada alianza de varias potencias europeas contra Inglaterra, los Estados Unidos demostrarán sus simpatías á esta nacion y le prestaran su apoyo en cuantas cuestiones internacionales se susciten.

ANUNCIOS

Escuela Nocturna del
Círculo Católico

El día 3 del proximo Noviembre se inaugurará la Escuela nocturna que el Círculo Católico acordó abrir, bajo la direccion del maestro de primera enseñanza D. Avelino Casanovas. La nueva escuela ocupará el local de la Escuela elemental diurna del Seminario

Conciliar. Los que deseen concurrir á ella pueden dar sus nombres al mencionado Maestro ó al conserje del Círculo Católico.

Arrendamiento de Consumos.

Esta Administración ha nombrado encargado de la recaudacion de consumos sobre cerdos á D. Juan Salord Farnés, en su virtud, todos los que hayan de matar cerdos ya sea para el consumo público ya para el consumo particular deberán dar aviso con la anticipacion debida á dicho recaudador para el correspondiente aforo. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Ciudadela 18 de Octubre de 1899.—El Administrador, Gabriel Fullana.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.

PARA VENDER

Lo estan las fincas siguientes:

Una casa situada en la calle de San Sebastian num. 1.

Una id. id. id. Asalto num. 5.

Una id. id. id. Isabel II, num. 27.

Una id. en el Paseo de San Nicolás.

Un huertecito situado en el camino Viejo enfrente del fielato de consumos, con pozo, cisterna y lavadero.

Una viña en el camino de las Capelletas.

Para su ajuste dirigirse á su dueño, calle de san Sebastian num 1.

D. ANTONIO E. CODINA BATIONE

cirujano dentista, estará en Ciudadela los dias 1.º y 2 de cada mes.

Plaza Nueva núm. 12

Calendarios del Sagrado Corazón de Jesús

PARA 1900

Se han recibido y puesto á la venta en la imprenta de EL VIGIA.

Obras jocosas de Quevedo ilustradas con un retrato auténtico del autor, reproducción del que dibujó Pacheco; ocho acuarelas, trabajo póstumo de don Eusebio Planas, y más de cien dibujos intercalados de don Manuel Durán. Con licencia de la Autoridad eclesiástica. La obra consta de unos 22 cuadernos á dos reales cada uno.

En la imprenta de EL VIGIA hay repartos para muestra admitiéndose suscripciones y encargos de las indicadas obras y de todas cuantas tiene publicadas la acreditada casa de L. Gonzalez y C.º de Barcelona.

La leyenda de oro para cada día del año vida de todos los santos que venera la Iglesia. Contiene: la obra de Ribadeneira y las noticias de Croisset Butler, Godescart, etc., etc., el Martirologio romano con sus adiciones hasta el presente año y un vocabulario alfabético de todos los santos con indicacion del dia en que se encuentra su vida por D. Eduardo M.ª Vilarrasa, Arcipreste de la Santa Catedral de Barcelona. Forma cuatro tomos de unas 500 páginas cada uno, repartiéndose por cuadernos semanales compuestos de cuatro entregas de á 16 columnas de texto. Cada lámina, atendido su coste, equivaldrá á una entrega. La obra consta de 97 cuadernos; por lo tanto, el precio de cada ejemplar completo será de 97 pesetas.